

PLAN MORELIA

Roque CHÁVEZ LÓPEZ*

Se dijo en Mazatlán que quienes hablan de cerrazón en los medios electrónicos deberían actualizarse, ponerse al día y reconocer que hoy radio y televisión son caminos abiertos por donde transitan todas las voces, todas las opiniones y todos los criterios, sin más límite que su propia responsabilidad.

Con este nuevo encuentro estamos demostrando que a nosotros también nos preocupa actualizarnos en lo que se refiere al marco normativo de los medios de comunicación, sus deberes y derechos. Esta feliz oportunidad nos permitirá, al mismo tiempo, revisar la posición que guardamos frente a las políticas públicas y el reclamo de la sociedad de estar mejor informada, día tras día.

Por absurdo que parezca, todavía hay quien cree que la industria de la comunicación es un archipiélago formado por islas sin puente alguno para comunicarse entre sí. Somos, por el contrario, un continente sólido comunicado por el interés común de servir a México, sus instituciones y habitantes, fuertemente integrados a la Cámara Nacional de Radio y Televisión, industria con responsabilidad social.

El seminario que hoy nos congrega, propicia el planteamiento de las dos grandes urgencias de la industria en busca de respuesta pronta y suficiente: por un lado, la falta de seguridad jurídica que padecen nuestras concesiones, algunas de las cuales están amenazadas de muerte súbita y, por el otro, el virtual amago de que di-

* Presidente del Consejo Consultivo de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.

chas concesiones pasen del ámbito de la Ley de Radio y Televisión al de la Ley de Telecomunicaciones.

Con respecto a lo primero, tenemos que recalcarlo: si el Gobierno no ofrece la seguridad de refrendos de treinta, veinticinco o veinte años de vigencia, ninguno de nosotros podría planear o invertir a futuro para que la industria cumpla con sus objetivos, más allá de la simple compra de nuevas herramientas tecnológicas. El objetivo es lograr la seguridad para evitar que la industria se paralice, así como evitar que las concesiones sean revisadas cada vez que haya cambios en la esfera oficial. Tenemos derecho a ello porque la industria ya es mayor de edad, capaz de autorregularse y cumplir con las reglas que la misma seguridad jurídica entrañe.

Por otra parte, y esto es de vital importancia, no podemos permitir que nuestras concesiones pasen de la Ley de Radio y Televisión a la de Telecomunicaciones, donde, obedeciendo sólo a criterios mercantiles, las licencias son objeto de licitación y la consiguiente subasta al mejor postor.

¿En que basamos esta pretensión? En que nuestras concesiones, pese a su carácter comercial, persiguen y cumplen objetivos en beneficio de la sociedad en general, que aquéllas no practican, y en que la Industria de Radio y Televisión ha creado una conciencia social al dentro y fuera del gremio que aquéllas ni siquiera presuponen.

Esta es la realidad: la radio y la televisión, lejos de ser únicamente testigos mudos del acontecer nacional, son caja de resonancia de todas las voces; además de ser pasajeros del vehículo llamado México, somos parte del motor, del acelerador y de la dirección para cerrar espacios a los pesimistas que promueven el desaliento y la desilusión orquestada.

Por otra parte debemos decir en voz alta que la indiferencia no existe en nuestros activos. Por eso reclamamos, una vez más, que cese la intromisión de los autores de códigos ajenos a nuestra naturaleza, nuestra razón de ser y nuestra misión.

Hoy confirmamos que la presión para controlarnos llega al extremo de recomendar que se nombre un *ombudsman* para defender los derechos de quienes son señalados por su manera de ejercer el poder, sean funcionarios públicos, políticos, cabezas de sector o dirigentes sociales. A este respecto la radio y la televisión han respondido con la seguridad de que cada concesionario es el *ombudsman* que defiende el derecho de quien lo tiene, a partir de códigos de ética que nosotros mismos nos hemos impuesto.

En México se respeta la libertad de expresión, de eso no cabe la menor duda. Lo que no queda en claro es el derecho a la información, materia sobre la que todavía no se legisla.

Sobre este punto total hay mucho que decir y hacer, en el entendido de que el derecho a la información es más que un reclamo para que el gobierno haga revelaciones sobre asuntos de interés nacional, que guarda celosamente por razones no explicadas aún.

Vamos a insistir en que se legisle de común acuerdo, ya que el derecho a la información es un conjunto de prerrogativas y obligaciones que comparten o deben compartir sociedad, Estado y medios en materia de comunicación, con la sociedad como primera y última instancia para que se convierta, a fin de cuentas, en el contrapeso de los poderes constituidos.

Con estas inquietudes y con el ánimo preparado para afirmaciones, confirmaciones y aún correcciones, estamos aquí dispuestos a superarnos con la docta palabra y pensamiento de los distinguidos exponentes que nos honran con su interés, que mucho agradecemos.